



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AREA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 5938.- /

Monte Patria, 03 de junio de 2014.

VISTOS: DFL N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación; las atribuciones inherentes a mi cargo establecidas en el Art. 56 de la Ley N° 18.695; El Artículo 11° de la Resolución N° 520 del Señor Contralor General de la República; Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones o supletoriamente regidos por la Ley Código del Trabajo"; DFL N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.

CONSIDERANDO: Razones de Buen servicio – Ord. N° 204 del 04 de junio de 2014, de la dirección del Colegio república de Chile.

DECRETO:

- 1.- **DESTINESE** a la Señora **PATSY ELIZABETH SAPIAIN NUÑEZ**, RUT N° 06.772.379-1, Profesor de Estado en Matemáticas, Licenciada en Educación y Post Título en Orientación Profesional y Vocacional, Directora del Liceo presidente Eduardo Frei Montalva, de la ciudad de Monte Patria, quién prestará funciones de Apoyo a la Convivencia Escolar, además de la necesidad de cubrir cursos, y/o lo que disponga el Director en trabajos profesionales educativas, en el Colegio República de Chile, de la ciudad de Monte Patria
- 2.- La destinación se hace efectiva a contar del 02 de junio de 2014, y/o hasta cuando sus servicios sean necesarios.
- 3.- Con su misma carga horaria de 44 horas cronológicas semanales, distribuidas de lunes a viernes.
- 4.- La destinación obedece a razones de buen servicio.
- 5.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.070, y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA INTERESADA Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE EE

WAGZ / NAM / Apo.

ALCALDE

(5)